

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

# DECRETO ACTIVIDAD MUNICIPAL

#### **DECRETO ALCALDICIO Nº2438**

DALCAHUE, 09 de octubre del 2024.-

VISTOS: La necesidad de declarar actividad municipal la actividad denominada "Velada internacional de boxeo título sudamericano WPC 2024", según la sesión ordinaria N°37 del concejo Municipal de fecha 11/12/2023 y decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/12/2023 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2024, decreto alcaldicio N° 548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los artículos 4 letra e), 12 inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### **DECRETO**

DECLÁRESE: Como ACTIVIDAD MUNICIPAL la programación correspondiente a la actividad denominada "Velada internacional de boxeo título sudamericano WPC 2024" a desarrollarse el sábado 12 de octubre del 2024 en

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA

Alcalde (s) de la Comuna

DALCAHUE

el gimnasio municipal de Dalcahue.

IMPÚTESE:

El gasto a las cuentas estipuladas

22.01.001Para personas, 24.01.008.004 otros, 22.09.003.004.001 otros, en el Centro de Costo **050502** Actividades deportivas municipales.

MUNICIP

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LARA INÉS VERA GONZALEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

# Distribución:

CAPALIDAS

TARIA MUN

- DIDECO
- Transparencia
- Oficina de Partes
- > Archivo
- Interesado

MAAB/CIVG/PDMM/vmpb